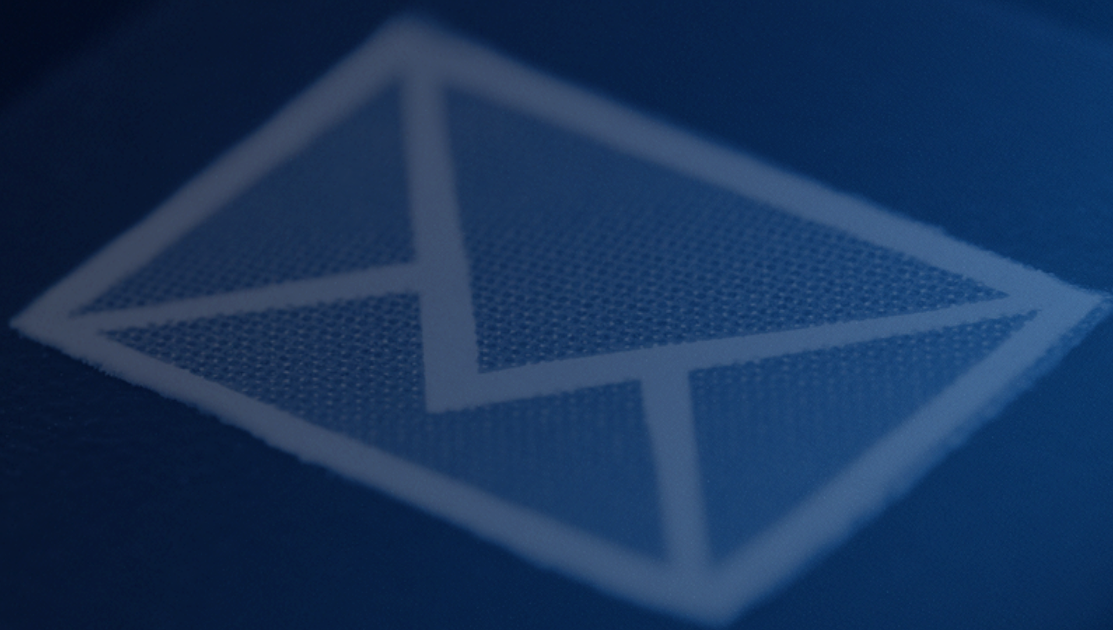


80° CONGRESO ORDINARIO

ANUAL ELECTOR DE OFI



ANEXOS



80° CONGRESO ORDINARIO ANUAL ELECTOR DE OFI

ORDEN DEL DÍA

HORA 08:00 – 09:00 RECEPCIÓN DE PODERES

09:00 - INICIO CONGRESO:

- Acto de Apertura
- Designación Comisión de Poderes
- Cuarto Intermedio: Estudio de Poderes
 - SESIÓN PLENARIA
- Informe de Comisión Electoral 10:00 – 12:00
 - TRABAJO DE COMISIÓN

10:00 – 12:00 ACTO ELECTORAL

12:00 - PLENARIO FINAL

- Informe de Comisión de Trabajo
- Proclamación Acto Electoral
- Designación de delegados para firmar el acta.

13:30 CLAUSURA DE CONGRESO

14:00 - ALMUERZO

80° CONGRESO ORDINARIO ANUAL ELECTOR DE OFI

INSTRUCTIVO A LOS DELEGADOS

1) Lugar del Congreso: Centro Cultural Teatro Español (18 de Julio N° 533).

2) PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Viernes 18 de setiembre Hora 21:30: Cena show en el Club Centro Unión Social y Deportivo (Calle Dr. Emilio Penza N° 823).

Sábado 19 de setiembre

Congreso en el Centro Cultural Teatro Español (18 de Julio N° 533)

- Hora 08.00 – 09.00: Presentación de Poderes
- Hora 09.00: Inicio del Congreso acorde con el Orden del Día
- Hora 10.00 – 12.00 Acto Electoral
- Hora 12.00 Cierre del Congreso y Actividad Protocolar
- Hora 14.00 Almuerzo de camaradería.

3) Acreditaciones y Delegados: Los Poderes deberán presentarse en formulario remitido por OFI, con sello y firma original del Sector, en el horario de 08:00 a 09:00 del sábado 19 de setiembre. Estos formularios son remitidos nuevamente junto a este repartido.

Los Poderes deberán estar refrendados por las autoridades de cada Sector registradas oportunamente en OFI, y deberán expresar los nombres de los Delegados con derecho a voz y voto en los Plenarios. El voto del Sector podrá ser ejercido por uno u otro.

4) Comisiones: Funcionará una Comisión de Trabajo. Todos los Sectores tendrán derecho a 1 Delegado con voz y voto en cada Comisión. Recibirán 1 tarjeta para votar en la Comisión.

5) Comidas Se le proporcionará 1 ticket para la cena y 1 ticket para el almuerzo a un delegado por sector y a un delegado por mesa de confederación sin costo. En el caso que concurriera más de un delegado por sector o confederación, deberán abonar el ticket de la cena y/o almuerzo en el momento.

Cena Show viernes 18 de setiembre en el Club Centro Unión Social y Deportivo (Valor del ticket: \$ 1200).

- Entrada: Mesa de fiambres y salsas al fuego, variedad de pan, tostadas y focaccia, empanadas de carne.
- Picada caliente: matambrito de cerdo y queso provoleta.
- Menú Principal: Pulpón de vacío premium, colita de cuadril, chorizo cativelli y para acompañar salteado de verduras, ensalada rusa, ensalada verde y carpaccio tomates, postre, refrescos.

Almuerzo sábado 19 de setiembre en el Club Centro Unión Social y Deportivo (Valor del ticket: \$ 1200)

- Entrada: Empanadas de carne, focaccia.
- Menú Principal: asado, cordero a la cruz, queso provoleta, chorizo, variedad de ensaladas, postre, refrescos.

Se les solicita que confirmen la cantidad de delegados por sector y confederación, que se quedarán al almuerzo del sábado en el [Formulario](#) (plazo: viernes 11 de setiembre hora 15:00).

6) Costo de alojamiento: La Organización proporcionará alojamiento a 1 Delegado por Sector y por Mesa de Confederación sin cargo por la noche del viernes, y realizará las reservas para los demás integrantes de las distintas delegaciones que concurran y necesiten alojamiento.

7) Reserva de alojamiento: Tanto para los Delegados cuyo alojamiento sea de cargo de OFI, como para los Delegados que el alojamiento sea de su propio cargo, deberán comunicar a OFI las personas que harán uso del alojamiento en el mismo [Formulario](#) (plazo: viernes 11 de setiembre hora 15:00).

IMPORTANTE: NO se tomarán en cuenta las reservas que lleguen fuera del plazo previsto.

El día miércoles 16 de setiembre se les indicará por mail que habitación y hotel se les ha adjudicado.

8) Pago de alojamiento: El pago del alojamiento será enteramente realizado por la Tesorería de la OFI. Los Delegados que el alojamiento sea de su cargo, no deberán abonar el mismo, le será cobrado oportunamente al Sector por la Tesorería de OFI.

Aquellos Sectores que realicen reservas de alojamiento y luego no las utilicen, el costo del mismo será pasado como saldo deudor en el mes de setiembre al Sector, tanto para los alojamientos de cargo de OFI como para los solicitados extras.



1946 - 2026